

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de
septiembre (período de nueve meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.
CUIT N°: 30-71160323-5
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2022, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 13 y los anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 y al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el Capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

b) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado a) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$128.266 y no era exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2022

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA - T° 416 - F° 102

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el Patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados	
1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	10
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	11
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	18
7. Instrumentos financieros	19
8. Capital social	20
9. Financiación	20
10. Control de cambios	21
11. Hechos posteriores al cierre del período	23
12. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	23
Anexo A – Evolución de bienes de uso	24
Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	25

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y COMPARATIVOS

(expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica de fuentes renovables.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 14 de julio de 2010.

Fecha de la última modificación del estatuto: 30 de noviembre de 2017 (en proceso de inscripción).

Número correlativo de inscripción ante la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.822.899.

Fecha de finalización del Contrato Social: 2 de noviembre de 2108.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización mediante la construcción, operación y explotación de centrales eléctricas y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica, distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos e instalaciones complementarias, industriales y domiciliarias.

Participación directa de la sociedad controlante: 100%

Composición del capital al 30 de septiembre de 2022

(expresados en pesos- Nota 8)

	Suscripto, emitido e integrado ⁽¹⁾
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1, con derecho a 1 voto por acción.	118.753.040

- (1) El capital inscripto asciende a 100.313.254, mientras que el último aumento de capital resuelto por la Asamblea de Accionistas de fecha 1° de septiembre de 2016 por un importe de 18.439.786 se encuentra en proceso de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 –
Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	30-Sep-2022	31-Dic-2021
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	169.756	173.460
Inversiones (Nota 5.b)	1.175.914	405.474
Créditos por ventas (Nota 5.c)	1.204.631	778.415
Otros créditos (Nota 5.d)	1.049.201	636.503
Total del activo corriente	3.599.502	1.993.852
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	2.121	135.278
Bienes de uso (Anexo A)	8.159.075	6.026.218
Total del activo no corriente	8.161.196	6.161.496
Total del activo	11.760.698	8.155.348
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	103.319	13.288
Préstamos (Nota 5.f)	36.971	1.684.031
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 5.g)	7.596	2.348
Cargas fiscales (Nota 5.h)	160	27.758
Impuesto a las ganancias neto a pagar (Nota 5.h)	1.258.726	669.958
Previsiones (Nota 5.i)	-	2.257
Total del pasivo corriente	1.406.772	2.399.640
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	1.718.926	179.500
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.l)	3.092.853	2.327.329
Total del pasivo no corriente	4.811.779	2.506.829
Total del pasivo	6.218.551	4.906.469
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital suscrito	118.753	118.753
Otras contribuciones de capital	157.086	-
Reserva legal	23.750	23.750
Reserva facultativa	817.978	817.978
Otros resultados integrales	3.901.773	2.297.440
Resultados no asignados	522.807	(9.042)
Total del patrimonio	5.542.147	3.248.879
Total del pasivo y patrimonio	11.760.698	8.155.348

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	Período de nueve meses finalizado el 30-Sep		Período de tres meses finalizado el 30-Sep	
	2022	2021	2022	2021
Ingresos por ventas (Nota 5.j)	1.723.618	1.331.223	671.003	503.788
Costos por generación (Anexo H)	(676.150)	(456.926)	(265.798)	(163.049)
Utilidad bruta	1.047.468	874.297	405.205	340.739
Gastos de comercialización (Anexo H)	(611)	(546)	-	(198)
Gastos de administración (Anexo H)	(5.570)	(6.702)	2.987	(1.851)
Resultados financieros, netos (Nota 5.k)	(304.326)	(135.285)	(121.926)	(25.719)
Otros egresos e ingresos, netos	(9.345)	(4.084)	(3.083)	(2.151)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	727.616	727.680	283.183	310.820
Impuesto a las ganancias (Nota 5.l)	(195.767)	(999.026)	(105.543)	(154.100)
Utilidad/ (Pérdida) neta del período	531.849	(271.346)	177.640	156.720
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	1.605.129	451.479	822.449	104.919
Total de otros resultados integrales	1.605.129	451.479	822.449	104.919
Resultado integral total del período	2.136.978	180.133	1.000.089	261.639

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	30 de septiembre 2022							Total	Total 30-Sep-2021
	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas					
	Capital suscrito	Otras contribuciones de capital (1)	Subtotal	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	118.753	-	118.753	23.750	817.978	2.297.440	(9.042)	3.248.879	2.653.441
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas (2)	-	162.141	162.141	-	-	-	-	162.141	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas (3)	-	(5.055)	(5.055)	-	-	(796)	-	(5.851)	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	531.849	531.849	(271.346)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	1.605.129	-	1.605.129	451.479
Saldos al cierre del período	118.753	157.086	275.839	23.750	817.978	3.901.773	522.807	5.542.147	2.833.574

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

- (1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.
- (2) Ver nota 9.1, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota.
- (3) Tal como se describe en la Nota 9.1, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

	30-Sep-2022	30-Sep-2021
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad/(Pérdida) neta del período	531.849	(271.346)
Ajustes para conciliar la utilidad/ (pérdida) neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	393.811	307.946
Impuesto a las ganancias	195.767	999.026
Intereses devengados	217.923	160.351
Disminución neta de provisiones	(2.257)	(199)
Diferencias de cambio y otros	28.485	144.700
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(411.709)	(72.309)
Otros créditos	408.560	(66.137)
Cuentas por pagar	68.607	(63.497)
Remuneraciones y cargas sociales	3.443	103
Cargas fiscales	(56.171)	(38.254)
Pagos de intereses de fideicomiso financiero	(25.623)	(155.107)
Efectivo neto generado por las operaciones	1.352.685	945.277
Efectivo aplicado a las actividades inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso	-	(5.897)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	-	(5.897)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Flujos de fondos netos correspondientes al fondo del fideicomiso financiero	-	(6.892)
Pagos de deuda fideicomiso financiero ⁽²⁾	(1.960.569)	(892.839)
Pago de usufructo	(20.613)	-
Préstamos recibidos de accionistas ⁽³⁾	1.388.529	-
Pago de préstamos recibidos de accionistas ⁽⁴⁾	(62.000)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(654.653)	(899.731)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	68.703	17.696
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	766.735	57.345
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	578.934	340.601
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	1.345.669	397.946

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

(2) Ver la Nota 5.f) para una conciliación entre los saldos de inicio y de cierre de los pasivos que surgen de las actividades de financiación.

(3) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, incluye desembolsos de fondos bajo el acuerdo de préstamo sin interés otorgado por el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9.1, han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, generando un efecto de 249.447 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.306, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

(4) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., por el cual un importe de 7.776 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 2.722, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 12 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 o al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, según se indica – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2, Excepto dónde se indique de forma expresa).

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. ("Parque Eólico Loma Blanca IV" o la "Sociedad") es una "sociedad anónima" constituida de conformidad con la legislación vigente en Argentina, con domicilio social en Lavalle 190, piso 6 Dpto. "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (dirección pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia "IGJ"). La Sociedad, se estableció en noviembre de 2009 y fue inscrita en la IGJ el 14 de julio de 2010.

La actividad principal de Parque Eólico Loma Blanca IV comprende la generación de energía eléctrica de fuentes renovables. En el marco del Proyecto GENREN, lanzado por ENARSA (hoy Integración Energética Argentina S.A., "IEASA") para dar cumplimiento a la Ley N° 26.190, la Sociedad puso en funcionamiento el Parque Eólico Loma Blanca con una potencia instalada de 51 MW, en virtud de los correspondientes Contratos Parque Eólico Loma Blanca IV – ENARSA del Proyecto Loma Blanca, los cuales comenzaron a regir a partir de la suscripción de los Contratos de Abastecimiento MEM del Proyecto Loma Blanca entre ENARSA y Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA.

El acuerdo establece, entre otros asuntos, (i) un plazo de duración que se extenderá hasta el efectivo cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos (a) 15 años desde el inicio de la fecha de operación de la planta respectiva, (b) la entrega de la energía complementaria total acordada con ENARSA (2,636 GWh), (ii) otorga a ENARSA la opción de renovar el PPA por otros 18 meses, y (iii) proporciona un precio fijo en dólares estadounidenses pagaderos en pesos argentinos en función de la energía efectivamente despachada. De acuerdo con el PPA, la Sociedad tiene derecho a recibir pagos por US\$ 127,01 por MWh por la entrega de electricidad, y no tiene derecho a recibir pagos de capacidad fija.

Desde el año 2018, ha habido ciertas retenciones en las cobranzas vinculadas al PPA mencionado en el párrafo superior, por esta razón en julio de 2020, Parque Eólico Loma Blanca IV S.A junto a su controlante Genneia S.A. intimaron a IEASA el pago de sumas adeudadas bajos los PPAs del parque eólico Rawson (I), Rawson (II) y del PPA del parque eólico Trelew por la suma de USD 9,4 millones y USD 5,8 millones, respectivamente. Dichos montos contienen las correspondientes diferencias de cambio. Adicionalmente, en enero de 2021 la Sociedad y Parque Eólico Loma Blanca IV presentaron ante el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio sendas demandas arbitrales reclamando sumas adeudadas a esa fecha bajos los PPAs indicados por USD 9,4 millones y USD 10,5 millones en concepto de capital, más los intereses aplicables.

A tal efecto, IEASA presentó oportunamente su respuesta, negando su deuda y alegando que el plazo de prescripción de dos años debería aplicarse a ciertas facturas y notas de débito reclamadas en virtud de la misma. El 5 de julio de 2021, el tribunal aplazó su decisión sobre el plazo de prescripción hasta su decisión final sobre el tema. En octubre de 2021, PELB IV amplió la suma del capital demandado en US\$ 1.6 millones en concepto de sumas adeudadas entre la presentación inicial y la fecha de transferencia del contrato MEM a Cammesa.

En base en la opinión de sus asesores legales, la Sociedad considera que cuenta con la información y documentación pertinente que respaldan los derechos de cobros de las sumas reclamadas ante el tribunal arbitral de la Bolsa de Comercio.

A partir de mayo de 2021, IEASA cedió la titularidad de la posición contractual en el PPA de la Central Eólica LOMA BLANCA IV a CAMMESA.

1.1 Normas Relevantes

La Ley N° 27.191 publicada en el Boletín Oficial el 21 de octubre de 2015, modificó el Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, originariamente establecido por la ley N° 26.190 (el "Régimen de Fomento"). Las enmiendas tienen por objeto establecer un marco legal que impulse las inversiones en materia de energías renovables y promueva la diversificación de la matriz energética nacional, ampliando el grado de participación de las fuentes renovables en el mercado eléctrico argentino.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Entre otras cuestiones, la Ley N° 27.191:

- i. Establece que, en una primera etapa, se debe alcanzar una participación de las fuentes de energías renovables en el consumo de energía eléctrica nacional del 8% al 31 de diciembre de 2017. Para una segunda etapa, esa participación debería incrementarse hasta lograr una contribución en el consumo de energía eléctrica del 20% al 31 de diciembre de 2025.
- ii. Modifica y amplía el esquema de beneficios impositivos a otorgar a los proyectos elegibles.
- iii. Crea el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- iv. Impone obligaciones a usuarios a gran escala, estipulando objetivos obligatorios para el consumo de energía de fuentes renovables desde el 31 de diciembre de 2017, incluyendo penalidades para el no cumplimiento.
- v. Dispone exenciones en materia de acceso y utilización de fuentes de energía renovables.

Con fecha 31 de marzo de 2016, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto Reglamentario N° 531/2016 de la Ley N° 27.191, el cual entre otras cuestiones establece:

- i. Beneficios impositivos promocionales;
- ii. Regula el funcionamiento del FODER;
- iii. Regula las alternativas de cumplimiento por los grandes usuarios del objetivo de consumo de energía a través de fuentes renovables.

Cambio de denominación social

La asamblea de accionistas de la Sociedad realizada el 30 de noviembre de 2017 aprobó la modificación del nombre de la empresa de Isolux Corsán Energías Renovables S.A. a Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el trámite se encuentra presentado ante la IGJ y pendiente de inscripción.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación

En virtud de que la Sociedad es controlada por GENNEIA S.A., la cual se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros condensados intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 de la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2022 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con estos estados financieros condensados intermedios.

Los estados financieros condensados intermedios por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2022, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3.1, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y, en consecuencia, estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de septiembre de 2022, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido para la Sociedad el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros intermedios condensados, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se mencionan en la Nota 4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

2.3 Normas e Interpretaciones emitidas

2.3.1 Nuevos estándares emitidos adoptados por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022, se muestran a continuación:

- Modificaciones a la NIIF 3, Referencia al Marco Conceptual

Dichas modificaciones implican:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; Y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

- Modificaciones a la NIC 16, Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

- Modificaciones a la NIC 37, Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

- Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 introducen modificaciones a las siguientes normas:

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de translación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros intermedios condensados.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2022 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2 Nuevos estándares emitidos no adoptados a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021 y por el año que termina en esa fecha; durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, se han emitido las siguientes nuevas normas e interpretaciones o modificaciones.

Durante febrero de 2022, el IASB publicó una actualización a la taxonomía contable NIIF 2021 – Actualización 1 Información a relevar sobre políticas contables y definición de estimaciones contables, la cual resulta aplicable a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2023 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30- Sep- 2022	31-Dic-2021	30-Sep-2021
Caja y bancos	169.756	173.460	157.907
Inversiones corrientes	1.175.914	405.474	240.040
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.345.670	578.934	397.947

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos y la vida útil y el valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

Activo

	30-Sep-2022	31-Dic-2021
a) Caja y bancos:		
Caja	54	54
Bancos	169.702	173.406
	169.756	173.460
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	1.175.914	405.474
	1.175.914	405.474
c) Créditos por ventas:		
Corrientes		
Deudores por generación de energía eléctrica	921.637	607.610
Energía suministrada pendiente de facturar	282.994	170.805
	1.204.631	778.415
<u>Antigüedad de los créditos por ventas</u>		
Vencido		
A mas de tres meses	671.286	451.959
A vencer		
A vencer a tres meses	533.345	326.456
Saldo al cierre del período	1.204.631	778.415

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.**d) Otros créditos:**

	30-Sep-2022	31-Dic-2021
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Partes relacionadas (Nota 6)	754.681	568.162
Créditos con Fideicomiso Loma Blanca I (Nota 9.2)	157.561	37.433
	912.242	605.595
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Saldo a favor impuesto a las ganancias	-	5.900
Saldo a favor ingresos brutos	5.190	8.890
Impuesto al valor agregado	30.396	-
Anticipo a directores	47.373	-
Seguros pagados por adelantado	7.177	2.454
Impuesto a los debitos y créditos bancarios	-	7.173
Diversos	46.823	6.491
	136.959	30.908
	1.049.201	636.503
No corrientes		
<u>Activos Financieros</u>		
Créditos con Fideicomiso Loma Blanca I (Nota 9.2)	-	125.050
Diversos	2.121	10.228
	2.121	135.278
Pasivo		
e) Cuentas por pagar:		
Proveedores	27.107	12.818
Sociedades relacionadas (Nota 6)	76.212	470
	103.319	13.288
f) Préstamos:		
Corrientes		
Arrendamientos	36.971	18.893
Financiamiento asociado con el proyecto (Nota 9.2)	-	1.665.138
	36.971	1.684.031
No corrientes		
Arrendamientos	123.628	104.991
Financiamiento asociado con el proyecto	-	74.509
Sociedades relacionadas (Nota 6 y Nota 9.1)	1.595.298	-
	1.718.926	179.500

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación

	30-Sep-2022	30-Sep-2021
Saldos al inicio del ejercicio	1.863.531	2.649.343
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Pagos de capital a terceros	(1.906.345)	(892.839)
Pago arrendamiento	(20.613)	-
Préstamos recibidos del accionista ⁽¹⁾	1.139.082	-
Pagos anticipados de préstamos recibidos del accionista ⁽²⁾	(54.223)	-
<u>Otros cambios:</u>		
Intereses devengados	107.089	160.351
Pagos de interés a terceros	(25.623)	(155.107)
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	652.999	420.910
Saldos al cierre del período	<u>1.755.897</u>	<u>2.182.658</u>

⁽¹⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, incluye desembolsos de fondos bajo el acuerdo de préstamo sin interés otorgado por el accionista Genneia S.A., que tal como se describe en la Nota 9.1, han sido reconocidos inicialmente a su valor razonable, generando un efecto de 249.447 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.306, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

⁽²⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre incluye pagos anticipados de fondos bajo el acuerdo mencionado en el punto anterior los cuales han sido reconocidos a su valor razonable, generando un efecto de 7.776 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 2.722, como Otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

	30-Sep-2022	31-Dic-2021
g) Remuneraciones y cargas sociales:		
Sueldos, cargas sociales y retenciones a pagar	7.596	2.348
	<u>7.596</u>	<u>2.348</u>
h) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	-	23.254
Retenciones impositivas a pagar	160	9
Provisión ingresos brutos	-	4.495
	<u>160</u>	<u>27.758</u>
Impuesto a las ganancias neto a pagar		
Provisión impuesto a las ganancias (nota 5.1)	1.258.726	669.958
	<u>1.258.726</u>	<u>669.958</u>

i) Previsiones:

	30-Sep-2022			31-Dic-2021
Cuenta principal	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos/ Disminución	Saldos al cierre del período	
Incluidas en el pasivo:				
Para reclamos y juicios pendientes laborales	2.257	(2.257)	-	2.257
Total 30-Sep-2022	<u>2.257</u>	<u>(2.257)</u>	<u>-</u>	<u>2.257</u>
Total 30-Sep-2021	<u>1.541</u>	<u>68</u>	<u>1.609</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
j) Ingresos netos por ventas:				
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	1.723.618	1.331.223	671.003	503.788
	1.723.618	1.331.223	671.003	503.788

k) Resultados financiero, netos

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:				
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(28.228)	10.850	(62.563)	6.739
Intereses comerciales ganados	59.121	65.752	33.214	24.345
Intereses ganados por mutuos (Nota 6)	-	3.127	-	1.042
Subtotal	30.893	79.729	(29.349)	32.126
Costos financieros:				
Intereses generados por deuda a largo plazo	(28.179)	(160.351)	(2.895)	(51.121)
Intereses con partes relacionadas	(79.222)	-	(39.397)	-
Comisiones financieras	(10.923)	(8.987)	(6.320)	(4.563)
Diferencias de cambio, netas	(56.186)	(45.636)	38.351	(2.161)
Gastos de emisión	(50.187)	-	(1.769)	-
Otros intereses	(110.522)	-	(80.547)	-
Diversos	-	(40)	-	-
Subtotal	(335.219)	(215.014)	(109.577)	(57.845)
Resultados financieros, netos	(304.326)	(135.285)	(121.926)	(25.719)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

l) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto diferido	294.052	(540.958)	109.883	53.253
Impuesto Corriente	(489.819)	(458.068)	(215.426)	(207.353)
	(195.767)	(999.026)	(105.543)	(154.100)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales condensado del período, es la siguiente:

	30-Sep-22	30-Sep-21
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	772.525	727.680
Tasa impositiva vigente ^{(1) (3)}	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(270.384)	(254.688)
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Efecto de cambio de alícuota	-	(631.165)
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	86.679	(135.767)
Diferencia por conversión y otros ⁽²⁾	(12.062)	22.594
	(195.767)	(999.026)

- (1) Los cambios de alícuotas se encuentran descriptos en los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, en la nota 3.13.1.1.
 (2) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas

(3) Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normativa emitida durante el año 2021 y descripta en la nota 3.13.1.1. a los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC). En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.598	35%	\$ 76.049.486

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

Anticipo extraordinario del impuesto a las ganancias

El 16 de agosto de 2022, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 5248/2022, por medio de la cual la AFIP dispuso un anticipo extraordinario del impuesto a las ganancias, que tendrá el carácter de pago a cuenta de la obligación final del período fiscal que las sociedades comprendidas como sujetos obligados declaren.

Serán sujetos obligados los contribuyentes que hayan declarado, por el período fiscal 2021 o 2022, un impuesto determinado de ARS 100 millones o más, o bien aquellos cuya declaración jurada haya arrojado un resultado impositivo (esto es, sin considerar los quebrantos como pasivo) de ARS 300 millones o más. Únicamente quedarán excluidos de pagar el anticipo extraordinario aquellas entidades que, a pesar de cumplir con algunas de las condiciones descritas precedentemente, se encuentren exentas del impuesto a las ganancias y cuenten con un certificado obtenido de conformidad con la normativa vigente.

Para analizar si su impuesto determinado o su resultado impositivo declarado alcanza los montos dispuestos, se tomará el período fiscal 2021, en caso de que el cierre del ejercicio haya operado entre agosto y diciembre de dicho año. En cambio, se tomará el período fiscal 2022, si el cierre del ejercicio fue operado entre enero y julio del corriente.

La suma a pagar de manera anticipada se determinará en función del mecanismo para la determinación del valor de los anticipos del régimen general establecido por el artículo 3, inciso a) de la Resolución General 5211/2022.

El pago del anticipo extraordinario se abonará en tres cuotas iguales y consecutivas según la fecha de cierre del ejercicio del obligado al pago, de conformidad con el siguiente cuadro:

Fecha de cierre del ejercicio	Fecha de vencimiento		
	Cuota N° 1	Cuota N° 2	Cuota N° 3
Agosto a diciembre 2021	22/10/2022	22/11/2022	22/12/2022
Enero 2022	22/11/2022	22/12/2022	22/01/2023
Febrero 2022	22/12/2022	22/01/2023	22/02/2023
Marzo 2022	22/01/2023	22/02/2023	22/03/2023
Abril 2022	22/02/2023	22/03/2023	22/04/2023
Mayo 2022	22/03/2023	22/04/2023	22/05/2023
Junio 2022	22/04/2023	22/05/2023	22/06/2023
Julio 2022	22/05/2023	22/06/2023	22/07/2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Asimismo, la composición del pasivo y activo impositivo diferido neto al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente

	30-Sep-22	31-Dic-21
Activos impositivos diferidos		
Provisiones y provisiones	584	584
Total activo impositivo diferido	584	584
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso	(2.777.500)	(2.025.345)
Fondo común de inversión	(14.838)	(9.808)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(217.087)	(277.719)
Pasivo financiero con partes relacionadas ⁽¹⁾	(84.012)	-
Diversos	-	(15.041)
Total pasivo impositivo diferido	(3.093.437)	(2.327.913)
Total pasivo impositivo diferido, neto	(3.092.853)	(2.327.329)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9.1, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva y ha reconocido el correspondiente pasivo en el rubro cargas fiscales.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que podrá ser parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio, y por el excedente ha reconocido el correspondiente pasivo en el rubro cargas fiscales.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento de posiciones fiscales inciertas.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 699.958 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de septiembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se expresan a continuación:

	30-Sep 2022			31-Dic 2021		
	Otros créditos corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)	Otros créditos corrientes	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes
Genneia S.A.	754.681	76.212	1.595.298	568.162	470	-
	754.681	76.212	1.595.298	568.162	470	-

(1) Ver nota 9.1.

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	Por el período de nueve meses finalizado el	
	30-Sep-2022	30-Sep-2021
Intereses ganados:		
Genneia S.A.	-	3.127
	-	3.127
Reembolso de gastos:		
Genneia S.A.	-	495
	-	495
Préstamos recibidos netos:		
Genneia S.A.	1.326.529	-
	1.326.529	-
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. servicios de operación y mantenimiento.	152.700	118.362
	152.700	118.362
Intereses perdidos:		
Genneia S.A.	(79.222)	-
	(79.222)	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No se produjeron cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad durante el ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>30-Sep-2022</u>	<u>31-Dic-2021</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	169.756	173.460
Créditos por ventas y otros créditos	1.411.686	1.519.288
A valor razonable con cambios en resultados	1.175.914	405.474
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Préstamos	1.755.897	1.863.531
Cuentas por pagar	103.319	13.288

7.4 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

7.4.1 - Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

		Valor Razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
		30.09.2022	31.12.2021		
Activos financieros					
Inversiones en activos financieros					
-	Fondo común de inversión	1.175.914	405.474	Nivel 1	(1)

(1) Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

7.4.2 - Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La administración considera que el valor nominal de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2022, el capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. asciende a 118.753.040 y está compuesto por acciones comunes registrables de 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social de Parque Eólico Loma Blanca IV está totalmente suscrito y pagado. El capital inscripto asciende a 100.313.254.

A partir de la transferencia efectiva de acciones con respecto al 100% del capital social y el pago de la compra realizado el 29 de noviembre de 2017 a Genneia S.A, la Sociedad ha perdido la pluralidad de accionistas. De acuerdo al artículo 94 bis de la Ley General de Sociedades (“LGS”), una vez transcurridos tres meses desde la fecha en que la Sociedad perdió la pluralidad de accionistas, la misma se transformará automáticamente en una sociedad anónima unipersonal (“SAU”). En virtud del mencionado artículo de la LGS, la dirección de la Sociedad se encuentra analizando dicha situación.

NOTA 9 – FINANCIACIÓN

9.1 Préstamos con la sociedad controlante

En febrero de 2022, la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación nominado en dólares y sin interés con la sociedad controlante, destinado a cancelar anticipadamente el financiamiento descrito en la nota 9.2 siguiente. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 2 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de U\$S 12,9 millones (AR\$ 1.389 millones al momento del reconocimiento inicial) ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 1.190.033 (y será subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés) y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 249.447, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.306.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Durante el mes de julio de 2022, la Dirección de la Sociedad ha efectuado la cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 472.849 (AR\$ 62.000 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 54.224), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 7.776), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 2.722, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de septiembre de 2022 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$12,4 millones.

9.2 Financiación del proyecto

Respecto al financiamiento mencionado en la nota 7.1 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el 16 de febrero de 2022, mediante la línea de financiamiento de su sociedad controlante Genneia S.A. descripta en el punto anterior, Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. realizó la precancelación anticipada de la totalidad de las ON en circulación, todo ello en beneficio del Banco de la Nación Argentina como beneficiario del Contrato de Fideicomiso y único tenedor de los VDB, por un valor nominal en circulación de US\$ 16.972.079 junto con los intereses compensatorios impagos devengados hasta la fecha de pago. Al 30 de septiembre de 2022 el pasivo relacionado con VDB ha sido cancelado totalmente.

Con fecha 29 de julio de 2022 se cobró un importe de AR\$ 62.000 correspondiente a parte del saldo remanente en dicho fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2022 la sociedad se encuentra trabajando en la consumación del mismo y consecuente liquidación de los saldos remanentes allí depositados.

NOTA 10 – CONTROL DE CAMBIOS

El detalle acerca del contexto económico-financiero de la Argentina se encuentra descripto en la nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, a través de la Comunicación “A” 7466, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) dispuso nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (“MLC”).

En ese sentido, la norma citada extiende hasta el 31 de diciembre de 2022:

- (i) las condiciones de acceso al MLC aplicables a pagos de importaciones,
- (ii) la necesidad de conformidad previa para cursar pagos de endeudamientos financieros del exterior con acreedores vinculados, y
- (iii) las normas en materia de refinanciación de pasivos externos.

A su vez, mediante dicha Comunicación, el BCRA reguló su incorporación al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (“SIMI”).

A partir de dicha incorporación, el BCRA tendrá la posibilidad de asignar una categoría específica vinculada con la forma de acceder al MLC, siendo las siguientes:

- (i) Categoría A: mantiene para las operaciones asociadas el mismo tratamiento que hasta la fecha, y
- (ii) Categoría B: conlleva que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes.

Asimismo, el BCRA habilitará el acceso al MLC a un importador para las SIMI Categoría A por el equivalente al menor de los siguientes dos montos:

- El valor FOB de sus importaciones del año 2021 más el 5% de dicho valor.
- El valor FOB de sus importaciones del año 2020 más un 70% de dicho valor.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

A su vez, de acuerdo a la citada normativa, se mantendrá el acceso al MLC en las mismas condiciones existentes para las importaciones de bienes de capital, las importaciones de bienes relacionados con las necesidades derivadas de la actual situación sanitaria asociada al COVID-19, las importaciones temporales de bienes con el objeto de su posterior exportación, y las importaciones de bienes sujetas a licencias no automáticas.

El 07 de abril del 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7488 mediante la cual crea la SIMI categoría C para ciertos productos, que tienen un tratamiento similar a la SIMI categoría A.

A través de las Comunicaciones A 7507 y 7516 de mayo 2022, el BCRA permite acceder al MLC para el pago de importación con una financiación otorgada por una entidad bancaria local a partir de una línea de crédito comercial del exterior, a los siguientes plazos:

- En caso de mercadería nacionalizada: a 180 días desde la fecha de nacionalización.
- En caso de mercadería embarcada pendiente de nacionalización: al plazo aplicable según la normativa, agregando los plazos estimados de viaje del bien mas 15 días estimados para nacionalizar el producto.

El 26 de junio de 2022, el BCRA emite la Comunicación A 7532 con vigencia hasta el 30 de septiembre del 2022 e introduce los siguientes cambios:

- Modificación en el cálculo del cupo establecido para el acceso al MLC por pago de importación de bienes con SIMI categoría A y C, quitando el 20% de sobrestimación que otorgaba a ambos e incorporando a la importación con SIMI categoría B de LNA al cálculo.
- Incluye el devengado al mes de pago a efectos de estimar el importe disponible para acceder al MLC, calculándolo de la siguiente manera:
 - a. El devengado mensual del cupo establecido según Comunicación A 7466 para SIMI categoría A y C (sin el 20 % de sobrestimación mas los bienes con SIMI categoría B de LNA), dividido 12 meses del año.
 - b. El resultante se multiplica por la cantidad de meses hasta llegar al mes en curso donde se estima acceder al MLC para abonar.
 - c. Se toma el importe total abonado según condición de venta durante el 2022 de importaciones respaldadas con SIMI categoría A, C y B de LNA (sin excepciones ni pagos por encima de los 180 días desde la nacionalización el producto)
 - d. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos “b” y “c”.
- Eliminación de la excepción para acceder al MLC por el concepto de anticipo de bienes de capital (B12). Esta excepción fue restablecida por Comunicación A 7553 del 21 de julio 2022 para empresas del sector energético.
- Incorporación del cupo para el acceso al MLC por pago de importación de servicios brindados por no residentes a residentes locales, a partir de la fecha de real prestación del servicio y calculado de la siguiente forma:
 - a. Sumatoria de los pagos de servicios que hubiesen requerido Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (“SIMPES”), efectuados durante el año 2021.
 - b. Devengado mensual (similar a bienes)
 - c. Acumulado hasta el mes donde se estima acceder al MLC (similar a bienes)
 - d. Sumatoria de los accesos al MLC por esos conceptos durante el año 2022.
 - e. El disponible para acceder al MLC por Comunicación A 7532 estará dado por la diferencia entre los resultados de los puntos “c” y “d”.
- En el caso de no contar con cupo, el acceso al MLC podrá realizarse a los 180 días de la fecha de efectiva prestación del servicio. Este plazo fue modificado por la Comunicación A 7547 del 14 de julio 2022 y llevado a 60 días para empresas del sector energético para atender sus necesidades operativas.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.**NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO**

Los principales hechos posteriores al cierre del período finalizado el 30 de septiembre de 2022 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que afectan las actividades de la Sociedad, en caso de existir, fueron detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de noviembre de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.**ESTADO FINANCIERO INTERMEDIOS CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y .2.2)

30-Sep-2022					
Costo					
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
Terrenos	7.917	-	-	3.439	11.356
Obra en curso	8.140	-	(8.140)	-	-
Edificios e instalaciones	1.335.364	-	8.140	571.661	1.915.165
Rodados	667	-	-	289	956
Maquinaria y equipos	8.203.345	-	-	3.573.484	11.776.829
Muebles y útiles	2.233	-	-	970	3.203
Activos por derecho de uso	195.770	-	-	85.001	280.771
Total 30-Sep-22	9.753.436	-	-	4.234.844	13.988.280
Total 30-Sep-21	7.984.652	5.897	-	1.384.943	9.375.492

30-Sep-2022								
Depreciación acumulada								
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual al cierre	Valor residual al 30-Sep-2021	Valor residual al 31-Dic-2021
Terrenos	-	-	-	-	-	11.356	7.611	7.917
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	7.789	8.140
Edificios e instalaciones	310.567	3%	29.552	141.590	481.709	1.433.456	993.204	1.024.797
Rodados	444	20%	117	220	781	175	245	223
Maquinaria y equipos	3.354.847	5%	352.652	1.537.106	5.244.605	6.532.224	4.757.142	4.848.495
Muebles y útiles	2.233	10%	-	970	3.203	-	-	-
Activos por derecho de uso	59.124	10%	11.490	28.293	98.907	181.864	134.503	136.646
Total 30-Sep-22	3.727.215		393.811	1.708.179	5.829.205	8.159.075		
Total 30-Sep-21	2.685.862		307.946	481.191	3.474.998		5.900.494	6.026.218

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

**ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS CONDENSADOS INTEGRALES
POR EL PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1 y 2.2)

Por el período de nueve meses:

	30-Sep-2022				30-Sep-2021
	Costos de generación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	
Sueldos y cargas sociales	5.229	-	-	5.229	3.017
Honorarios y retribuciones por servicios	77.559	5.499	-	83.058	9.601
Seguros	11.598	-	-	11.598	8.672
Impuestos, tasas y contribuciones	143	-	611	754	558
Gastos de oficinas	5.652	-	-	5.652	4.052
Mantenimiento y reparaciones	180.277	-	-	180.277	128.878
Depreciación de bienes de uso	393.811	-	-	393.811	307.946
Diversos	1.881	71	-	1.952	1.450
Total 30-Sep-2022	676.150	5.570	611	682.331	
Total 30-Sep-2021	456.926	6.702	546		464.174

Por el período de tres meses:

	30-Sep-2022				Total 30-Sep-2021
	Costos de generación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	
Sueldos y cargas sociales	(1.178)	-	-	(1.178)	1.173
Honorarios y retribuciones por servicios	43.019	(3.024)	-	39.995	3.490
Seguros	3.546	-	-	3.546	2.854
Impuestos, tasas y contribuciones	143	-	-	143	(2.205)
Gastos de oficinas	2.162	-	-	2.162	1.374
Mantenimiento y reparaciones	67.854	-	-	67.854	48.792
Depreciación de bienes de uso	148.771	-	-	148.771	106.660
Diversos	1.481	19	-	1.518	557
Total 30-Sep-2022	265.798	(2.987)	-	262.811	
Total 30-Sep-2021	163.049	1.851	198		165.098

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2022
Deloitte & Co.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Carlos Palazón
Vicepresidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71160323-5

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A. (la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio condensado y de flujos de efectivo condensado por el período de nueve finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes Deloitte & Co.S.A. de fecha 10 de noviembre de 2022, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A..T° 120 - F° 210